



CMI/ 331

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **23 MAY 2016**

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en calidad de Presidenta, a la psicóloga María Gabriela Fulco;

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 5° de la Ley N° 19.367 de 31 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Designase en el Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en calidad de Presidenta, a la psicóloga María Gabriela Fulco.

2°.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

111

June
1868

111

111

111

111

111

111